



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. n° 0051014/17, mediante el cual la Lic. Patricia del Rosario Ordoñez, eleva su renuncia al cargo, de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A", de esta Facultad, cuyo concurso finaliza el 15 de febrero de 2020, a partir de la Resolución de designación del H. Consejo Directivo en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, obtenido por concurso, en la misma Cátedra; y,

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo ha aprobado el dictamen del Concurso de Profesor Asistente de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A", y ha designado a la docente según el orden de méritos en el cargo, Res.n° 490/17 HCD;

Que la Lic. Ordoñez tiene un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por concurso, con licencia por desempeñar un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva en reemplazo de la Dra. Manca, y reviste un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, cuyo concurso finaliza el 15 de febrero de 2020, en la misma Cátedra;

Que por tal motivo expresa su imposibilidad de cumplir con la carga horaria, a partir de su designación en el cargo obtenido recientemente por concurso;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

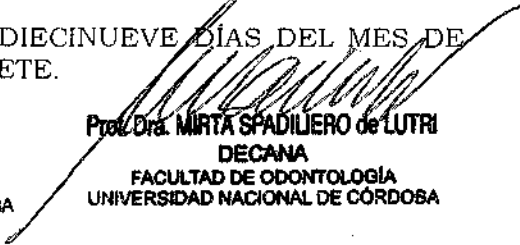
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Lic. Patricia del Rosario ORDOÑES** (leg. 28572) al cargo de Profesor Asistente -dedicación simple - (Cód.115), cuyo concurso vence el 15 de febrero de 2020, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología "A", Departamento de Biología Bucal, de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 491
MR/es